

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don José María Lopez Barceló

En sufragio de su alma se aplicarán hoy, 22 del corriente, todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Bartolomé. Sus padres D. José María y doña Teresa, su esposa doña Josefa Rosique, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á estos cultos y encomendar á Dios el alma del finado, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.
R. I. P.



EN SUFRAGIO DE LOS CONSORTES
DON GREGORIO PEREZ
ZAPATA

Y
Doña María Milla Sanchez

*Ama mayor que fue
de la Casa de Maternidad*
Y SU SOBRINO

Don Ginés Rubio
Y SANCHEZ

*Presbítero, Capellan que fué del
Hospital,*

estará mañana la Vela y Alumbrado en la iglesia parroquial de San Lorenzo, y se dirán misas de hora en hora, hasta la una.

Una persona piadosa que sufraga estos cultos, suplica á los que fueran amigos de los finados se sirvan concurrir á dicha iglesia y encomendar sus almas á Dios.
R. I. P.

INTERESANTE AL PÚBLICO.
Cooperativa de Empleados.
Al lado de la Pescadería.

Gran rebaja de precios en jamones y tocino del país.

Jamon, por piezas, á 5 reales los 460 gramos, ó sea la libra castellana.

Trozos del mismo á 3 y medio rs. id.

Mantea de cerdo á 4 rs. id.

Carne de ternera, superior, á precios corrientes.

Queso de bola, fresco, en vegiga y de la acreditada marca P. Best, de Holanda, á 5 rs. los 460 gramos.

Gran surtido en ultramarinos y comestibles del país y extranjeros.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
al lado de la Pescadería.

BAÑOS DE VERDOLAY
GRAN HOTEL Y RESTAURANT,
Á CARGO DE
Amat y Orozco.

Los dueños de este establecimiento no

han omitido gasto ni sacrificio alguno para proporcionarle, al que nos honre con su visita, todas cuantas comodidades desee: á más del establecimiento habrá merenderos en la falda de este pintoresco monte, en los cuales se servirá todo lo que las familias deseen, á precios módicos ó por lista. Servicio día y noche, los domingos y días festivos. Habrá fuegos artificiales.

Mesa de villar, ajedrez y otros entretenimientos. Una tienda surtida para todo lo que se desee. Al Verdolay, al Verdolay por 30 céntimos.

AL PÚBLICO.
SANTA CATALINA,
Fábrica de Yeso, al vapor,
situada en el pueblo de Aljezares.

Los dueños de esta fábrica Sres. Perez, Sanchez y compañía garantizan la buena clase de yeso que expenden á los precios siguientes:

Yeso moreno, superior calidad, en la fábrica el cargo de 18 fanegas, 28 reales.

Yeso blanco, el cargo 45 reales.

Los dueños de las obras que le deseen, avisando en dicha fábrica, pueden tomarlo puesto en la capital en el sitio que designen, por cuyo servicio abonarán diez reales más por cargo. 6-4

Arriendo.

De una fábrica de harinas sita junto al puente de Arehena, compuesta de cuatro piedras, una francesa y tres catalanas, que pueden moler mas de 200 fanegas de trigo diarias, movidas por turbinas, con agua fija todo el año, no solo para las cuatro sino para muchas mas, si conviniere aumentarlas, con todos los aparatos para limpias y cernidos. Para mas detalles y tratar del arriendo en la misma fábrica. 6-5

LO DEL DIA.

Donde mas gente reunida hubo ayer, fué en el juntamento de heredados en Sangonera, que fué mas numeroso de lo que podia esperarse, y donde acaso se discutió mas que se acordó.

En la Audiencia no hubo juicio público.

En la Administración se despacharon algunas comisiones de apremio contra ayuntamientos.

En los baños de Alcázar y de San Antonio y, sobre todo, en los de las Acequias, mucha concurrencia.

Por las noches las encerradas á viudos y viudas reincidentes; llevando ya quince días lo menos de serenatas de esta clase en tres puntos distintos de la población.

Los carruajes públicos están caros por la excesiva demanda que hay de ellos.

Los trenes para Torre Vieja salen atestados de gente.

El río no corre.

Se frien los pájaros.

Se preparan nichos-fosas en el cementerio nuevo.

Los comerciantes se hacen aire con los abanicos y se les abre la boca.

Le de la langosta no ha llegado á mancha, se ha quedado en borron, y mas vale así.

Se ha extraviado una pareja amante. La Magdalena, que es hoy, los guie por donde vayan y los traiga á verdadero conocimiento.

Hoy entra el sol en Leo; y «La Paz» anunciará, como todos los años —la llegada de una señora que toda es fuego y calor, la Sra. D.^a Canícula,—nombre de una estrella que ahora sale y se pone con el sol, y del tiempo de mas calor. La canícula no sorprende á nadie; porque cuando llega ya se le ha sentido venir. La flojedad de nervios es lo que primero la barrunta.

La canícula es el tiempo que mas trastornos produce en las facultades intelectuales; de aquí las escapatorias, los suicidios, los proyectos y los planes políticos y no políticos, y de aquí que se discutan con calor las cosas mas increíbles. Anteanoche se discutía en cierta parte si D. Antonio Cánovas del Castillo, sería hombre de ponerse al frente de un regimiento. ¡Discusión canicular!

Tambien se dijo, en la misma reunion, que el dicho D. Antonio Cánovas, es ahora por última vez diputado por esta provincia; aunque uno que no es conservador afirmó que la primera vez que haya elecciones, será Cánovas del Castillo, D. Antonio, diputado por esta ciudad.

Y Dios sobre todo. Porque cada uno vé las cosas á medida de su deseo, y piensa que su opinion es la mas natural del mundo, y que exprese la como quiera, todos deben tenerla por explicada y aprobarla.

Que es lo mismo que decía la hija de Timoteo, niña de unos cinco ó seis años, muy preciosa, con quien tuvimos el siguiente diálogo, la última noche de música en Floridablanca:

—¿De quien eres tú hija, niña?

—Yo, hija de Timoteo.

—Y donde vives?

—Pos en mi casa.

—Y donde está tu casa?

—Pos en mi calle.

—Y donde está tu calle?

—Pos ande está mi casa.

La lógica de los niños, no tiene vuelta de hoja; pero es como la de algunos políticos.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Dice «El Amigo»:

«Recomendamos á la consideracion de los Jefes de Artillería, al soldado Pedro Romero Martinez, asistente del infortunado alférez D. Rafael Hernandez Alcalá. De ese soldado se nos refiere que no encontrándose en el lugar del suceso, acudió desde el momento en que oyó la primera explosion, colocándose al lado de su desgraciado amo al que extrajo con varonil energía el casco de granada que le produjo la muerte, y cubriéndole después con su cuerpo, con riesgo inminente de la vida. Cuando comprendió que sus auxilios eran innecesarios, desgraciadamente, corrió al lado de sus compañeros heridos socorriéndolos de la mejor manera que pudo y procurando atenuar sus dolores en aquellos tristes momentos de dolorosa prueba. Afligido por la pérdida del alférez Sr. Hernandez, tuvo sin embargo serenidad bastante para acudir al auxilio de sus camaradas heridos, á los cuales envolvió en sábanas y mantas, haciendo cuanto buenamente pudo para la salvacion de los mismos.»

AYUNTAMIENTO.

Subasta de obras en el cementerio.—El día 2 del próximo Agosto, á las 11 de la mañana, tendrá efecto en estas Casas Consistoriales bajo presidencia de autoridad competente, la subasta para la construcción de cierto número de fosas nichos en el cementerio de Nuestro Padre Jesús bajo el tipo de 1794 pesetas 50 céntimos y con sujecion á las condiciones aprobadas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones estendidas en papel de la clase 11.^a y redactadas con arreglo al modelo correspondiente se presentarán en pliegos cerrados acompañando á los mismos la cédula personal del firmante y el resguardo para acreditar la consignacion en la Depositaria municipal del 5 por 100 de la cantidad espresada anteriormente como fianza provisional, la cual se ampliará hasta un 10 por 100 después de la adjudicacion.

Murcia 21 de Julio de 1886.

Alineacion de la calle de Mesegueres.—Aprobado por el ayuntamiento el proyecto de alineacion de la calle de Mesegueres, he dispuesto en cumplimiento á lo que prescribe el artículo tercero de la Real orden de 16 de Junio de 1854, se anuncie por edictos y término de 20 días contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia á fin de que los que se consideren perjudicados con las nuevas líneas puedan interponer las reclamaciones que á sus intereses convengan en la Se-

cretaría del Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 21 Julio 1886.

Rufino Marin Baldo.

Informe de la comision de Propios sobre montes.

«Consiguiente á lo que esta comision de Propios consignó en la segunda parte de su informe de 22 de Mayo último, aprobado por V. E. en sesion de 24 de dicho mes, dispuso se siguieran buseando en el archivo municipal antecedentes relativos á montes, y además se reclamaron á la Administracion de Propiedades é impuestos y á la Jefatura de Montes copias del catálogo y de los expedientes de deslindes que existieran en dichas dependencias con relacion á los montes de esta ciudad.

El encargado del archivo ha reproducido los datos que en otra ocasion suministrara, y constan en este expediente, y ha indicado la existencia de otros varios que se contraen á repastos de yerbas y arrendamientos de pactos, y la administracion de Propiedades y jefatura de montes indicadas, han contestado, la primera que no existen datos en su archivo, y la segunda que durante el tiempo que el cuerpo de ingenieros se encuentra al frente del distrito forestal, no aparece se hayan practicado deslindes administrativos de los montes de esta ciudad, y que no existen otros documentos que las estadísticas y catálogos de clasificacion, en los cuales figuran aquellos como pertenecientes á los propios.

Sensible es que no se hayan podido encontrar antecedentes sobre deslindes anteriores, porque con ellos, y supuesto que no hay duda acerca de la propiedad y derechos de este vecindario al disfrute de los expresados montes, se habria evitado la práctica de un apeo y deslinde administrativo, única cosa que deberia hacerse en el estado en que se encuentra el asunto para conocer su cabida y situacion y las roturaciones y detenciones que hayan podido hacerse; pero que no puede ni quiere aconsejar á V. E. la Comision, dejándolo á su acuerdo, porque tiene la seguridad de que habian de ocasionarse enormes gastos, insoportables hoy, dada la situacion de la hacienda municipal.

Tiene, pues, que atenerse el Ayuntamiento en cuanto á la cabida de los montes de que se trata, nombres, situacion y linderos, al estado que dió el Inspector del ramo en de 7 Diciembre de 1847 y al catálogo que se publicó en el «Boletin oficial» de 21 de Mayo de 1862, únicos datos fehacientes que existen sobre el particular; y para en el caso de que se estimara conveniente el deslinde, apesar de lo expuesto, siempre sería oportuno, á juicio de la comision, se tuviera en cuenta lo siguiente:

1.º Que los montes expresados nada han producido desde el año mil ochocientos treinta y tantos, puesto que anunciada la subasta en varios años de pastos sobrantes del aprovechamiento comunal, siempre resultó desierta, y que no porque se hiciera el deslinde de los mismos habian de producir hoy.

2.º Que si lo que se propone la municipalidad con dicho deslinde es reivindicar los derechos del pueblo á los terrenos que se hayan roturado y

detenido, podrá conseguirlo por ser favorables las disposiciones vigentes en la materia, y

3.º Que aun cuando se intentara el arrendamiento de todos los pastos, conforme á las disposiciones de la ley municipal, habida consideracion á la imposibilidad de que los vecinos todos disfruten en la debida proporcion el producto de dichos montes, siempre se tropezaría con la dificultad de encontrar quien quisiera dar algo por el arrendamiento.

De lo expuesto se deduce lógicamente una pregunta, de cuya respuesta se va á hacer cargo la comision.

Si pues los montes de esta ciudad están exceptuados de la desamortizacion segun el catálogo de 1862, cuya excepcion se ha solicitado en 29 de Mayo último, con presencia del Real Decreto de 13 de Abril, no son aprovechados por todos los vecinos, siendo por tanto dudosa la consideracion que tienen de comunales, ni puede utilizarse el medio de arrendar los productos por la casi seguridad de no encontrar arrendatario, ¿Sería conveniente para los intereses municipales la enagenacion de dichos montes con el objeto de percibir el 80 por 100 de su valor?

La comision, después de discutir detenidamente la pregunta y de meditar sobre el asunto, se inclina por la afirmativa, pero no se atreve á proponerla en absoluto á V. E. sino que le deja á su acuerdo, si bien llamando su atencion sobre la necesidad que habria de fundamentar la resolucion que se adoptase para hacer que lo que actualmente tiene el caracter de comunal pasará á ser de Propios, requisito que se necesita, como V. E. sabe, para que puedan ser enagenables dichos terrenos.

Además de lo expuesto, y como el asunto es de importancia, bueno fuera que se discutiera en la prensa local, que emitieran parecer los ilustrados concejales que á este carácter reunen el de letrados, y últimamente que se someta el acuerdo á la junta municipal.

V. E., sin embargo, acordará lo que mejor estime.

Murcia 17 de Julio de 1886.—*Rafael Almazan y Martin.—Diego Salmeron.*»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 20 de Julio de 1886.

De todas las reformas acometidas por el Sr. Montero Rios y que han de señalar su paso por el ministerio de Fomento como uno de los más fecundos en provechosas iniciativas, ninguno, en nuestro concepto, de tanta trascendencia como el que modifica la legislacion vigente en punto á la expropiacion forzosa por causa de utilidad pública.

Hoy, y precedido de una real orden autorizando su presentacion á las Cortes, lo publica el periódico oficial.

—Dedicatoria de un artículo publicado anoche por «El Siglo Futuro»: «A Carlitos X... ilustre general y revoltoso chicuelo.»

—Desde que se supo que el señor Montero Rios llegaba hoy á Madrid, y que el consejo de ayer se aplazaba para esta noche, á fin de que pudiera asistir el ministro de Fomento, ha empezado á hablarse de crisis ministerial, llegando á tomar este rumor

gran desarrollo en las primeras horas de la mañana de hoy.

Lo único verosímil, en nuestro concepto, es que cansado de sus tareas, el Sr. Montero Rios dejará su cartera, pero no ahora, aunque en el Consejo de esta noche se trate del asunto, sino cuando termine la legislatura y los ministros celebren Consejo con S. M. la Reina regente.

Tambien es realizable que para esa fecha le imite el Sr. Camacho, molestado gravemente por las grandes é inevitables dificultades que á su gestion financiera se presentan, aunque éstas tal vez disminuyan después de cerradas las Cortes.

—Dice «El Globo»:

«Más que las altisonantes palabras del Sr. Pi y que las bravatas cotidianas de «El Progreso», han resonado entre los republicanos sensatos dos frases escapadas en un momento de sinceridad del corazón de dos diputados coalicionistas: una, la del Sr. Azcárate, cuando se felicitaba de que los liberales estuviesen en el poder; otra, la del Sr. Salmeron cuando se dolia de que las apelaciones á la fuerza coincidiesen siempre en este país con el régimen liberal, y casi nunca se hiciesen en contra de los gobiernos reaccionarios.»

—Ha llegado á Madrid y ha conferenciado con D. Antonio Cánovas del Castillo el ex-alcalde primero de Orihuela D. Matias Rebagliato, presidente del comité conservador de aquella localidad.

El Sr. Rebagliato ha quedado en extremo complacido de la acogida y distinciones que le hizo el ilustre jefe del partido conservador, y saldrá en breve para su país y Cartagena.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 21.

Temperatura mínima, 19º0.—Máxima sombra, 32º3.—Solar, 41º2.—Media, 25º7.

Presion á las nueve de la mañana, 760º0.—A las 3 de la tarde, 758º7.—Media, 759º4.

Humedad á las nueve de la mañana, 73º.—A las tres de la tarde, 60º.—Media, 67º.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma del E.; por la tarde, viento de E.

Estado del cielo: por la mañana, nuboso con cirro-cúmulos; por la tarde, casi despejado con cirro-cúmulos.

Evaporacion del dia anterior, 8º5.

NOTICIAS LOCALES.

El Sr. Obispo de esta diócesis ha dispuesto celebrar órdenes generales en las próximas témporas de San Mateo, pudiendo los que reúnan las condiciones exigidas en el concilio de Trento, sinodales del Obispado y Novísimo Concordato, presentar sus solicitudes en la secretaría de cámara hasta el 25 de Agosto venidero.

Los exámenes tendrán lugar en los dias 3 y 4 de Setiembre; los ejercicios espirituales desde el 6 al 16, y las órdenes se conferirán el 17 y 18 de dicho mes de Setiembre.

Se ha presentado un escrito al ayuntamiento solicitando el ex-contratista las 430 pesetas que depositó

en calidad de fianza para responder al arriendo de suministro de petróleo para alumbrado público de este año, fundándose en que con la rescision de dicho arriendo, en nada han perjudicado los intereses municipales.

A la inspeccion de orden público se ha denunciado á un jóven, vecino del Barrio, que anteayer tarde, después de increpar duramente á una mujer en la calle de Burruezo, se fue hacia ella, faca en mano, hiriendo un vecino que forcejeaba con él para arrebatarle el arma.

Al individuo que anteayer tarde se le ocuparon dos billetes falsos de 100 pesetas, se le encontraron después cuatro billetes mas, tambien falsos y de igual valor.

El dia 2 del próximo Agosto se celebrará la cuarta subasta de los espartos de los montes que el Estado posee en Calasparra.

El gobernador militar de Cartagena, señor Goicochea, ha dispuesto que se retiren de todas las fortalezas de aquella poblacion los proyectiles y municiones, con objeto de evitar intentonas descabelladas como la del castillo de San Julian.

Ha llegado á esta capital la señora D.ª Teresa Sandoval y Mena acompañada de sus preciosas niñas, que por prescripcion facultativa vienen á tomar las aguas de Verdolay.

Su esposo D. José María Barnuevo, que actualmente está en los baños de Mondariz, después de pasar las fiestas del Apóstol Santiago en la metrópoli compostelena, vendrá á Murcia en los primeros dias de Agosto y pasará el verano en union de su esposa é hijos, en el campo de San Javier.

Dice «El Noticiero»:

«La Empresa de los señores D. Ricardo de Ibañez y Compañía, que tiene la Plaza de Toros de Valencia, y en su nombre y representacion el señor D. E. G. de la Cámara ha dirigido una atenta carta á nuestro amigo Sr. D. Francisco Martinez y á la Sociedad Taurina de Murcia, invitándola para que asista á las corridas próximas del 23, 24, 25 y 26 del actual.

Segun nuestros informes, es muy posible que el Sr. Martinez, cuyo crédito taurómico va siendo universalmente conocido, vaya á Valencia, en union del Presidente de la Taurina Murciana D. Miguel Cano y Fernandez y de otros socios; con objeto de no desairar la galante invitacion de la Empresa valenciana.»

Nuestro Sr. Obispo proyecta visitar el Arciprestazgo de Yeste á mediados del próximo Agosto, en que comenzará su santa visita diocesana.

Cincuenta y dos años hace, segun «El Noticiero», que no ha ido ningun prelado á la Iglesia de Yeste, en la provincia de Albacete.

Ha salido para su posesion de *La Calavera* en el campo de San Javier, la Sra. D.ª Elisa Bojart de Perez Villanueva, esposa de nuestro Sr. Gobernador civil, que pasará algunas cortas temporadas al lado de su familia en las frescas orillas del mar menor.

El Sr. Gobernador ha convocado á la diputacion á una sesion extraor-

dinaria para el 30 del actual, con objeto de constituirse definitivamente; aprobar el presupuesto de gastos de las cárceles de las audiencias de esta ciudad, Cartagena y Lorca; proveer á la provincia de un edificio con destino á manicomio (que buena falta hace) y acordar lo más necesario al mejor servicio de los intereses provinciales.

Sigue la infernal encerrada en la plaza de Santa Eulalia, en la que se cantan coplas, reñidas muchas con el pudor.

Nosotros solo oimos anteanoche una, y como por el hilo se saca lo otro, suponemos como serian las demás.

El ayuntamiento se ha quejado á la empresa de consumos de que, so pretexto de hallarse concertado el pueblo de Espinardo, se están introduciendo especies pertenecientes á las gravadas en la tarifa especial de arbitrios.

La vista que anunciamos para ayer en la audiencia, se celebrará hoy.

Ayer tarde salió la comision de Propios del ayuntamiento para Aljezares, á reconocer el terreno en que D. Rafael Lario solicita establecer una yesera.

El «Boletín Oficial» de la provincia, del martes, contiene:

Registro de la mina «Santísima Trinidad» por D. Vicente Daviu, en Lorca.

Precio medio de los artículos de consumos en el mes de Junio.

Acuerdos de la comision provincial en las sesiones del 7 y 9 del corriente.

Cuenta de fondos provinciales correspondiente al mes de Abril del 85.

Aviso de necesitarse en la seccion de telegrafos de Cartagena un local para almacen de materiales.

Citacion á Juntamento de los heredados en Sangonera.

Aviso de estar terminado en Bullas el apéndice al amillaramiento.

Edicto de esta alcaldia imponiendo el recargo del 5 por 100, á los contribuyentes de la Matanza y Sangonera que no han hecho efectivo el reparto forzoso de Sanidad.

Citacion por el juzgado de Cartagena á Antonio, conocido por Ricote, y á su hijo.

Subasta en el juzgado de La Union «del derecho á la explotacion de un pozo minero conocido por el de Mayol, situado en la mina «Segunda Primavera» diputacion del Beal.»

—El de ayer:

Reales órdenes disponiendo se divida en dos secciones la circunscripcion territorial del registro de la propiedad de La Union y en tres la del término municipal de Cartagena.

Circular de la Direccion general de Beneficencia pidiendo á los gobernadores estados expresivos de los individuos mordidos por perros hidrofobos que de sus respectivas provincias hayan ido á Paris y sufrido la inoculacion profiláctica del Dr. Pasteur.

Otra de este gobierno convocando á junta general á la diputacion provincial el 30 del corriente.

Edicto abriendo plazo de 30 dias para oír reclamaciones en el expediente instruido pidiendo autorizacion para construir y explotar el

muelle y embarcadero destinado á embarque de minerales en el puerto de Mazarron.

Cuenta de la hijuela de Expositos de Cartagena.

Acuerdos tomados por los ayuntamientos de Yecla y Murcia durante el mes de Junio, y por el de Cieza en el mes de Febrero.

Movimiento de los fondos municipales de Caravaca durante el último trimestre del pasado año.

Edicto del juzgado de la Catedral llamado á Francisco Gonzalez Beltran.

Id. del de La Union citando á Ricardo Lopez Ordoño y Julian Martinez Vidal.

Nuestro colega «La Paz» ha publicado un remitido que se atribuye á D. Francisco Tarin, en el que este se lamenta de que hayan sido olvidados los maestros al formar la terna para la provision de la plaza de secretario de la junta provincial.

Dicen de Villena, que la langosta que habia amenazado á aquel término, tomó vuelo para el Pinoso y Yecla.

El Sr. Delegado de Hacienda se queja á esta alcaldia de que por los pedáneos de este término no se presta auxilio alguno á los comisionados de apremio, habiéndose visto obligado á multar con 50 pesetas al alcalde y al auxiliar del partido de la Albatania.

Reunida la Comision especial de evaluacion el dia 10 del actual, bajo la presidencia del Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas, y asistiendo los Sres. Garcia Clemencin, Fontes, Soler, Salmeron y Almazan, fué aprobada la distribucion del tanto por ciento con que debe gravarse en el repartimiento del presente año económico la riqueza de este término municipal.

La riqueza que resulta declarada es:

Vecinos.	3,360,856 ptas.
Forasteros.	919,220 »

Total. 4,280,076 »

El cupo de los vecinos es el siguiente:

Tesoro 764,258'65 ptas. al 22'74 p.100	
Mpals. 125,359,92 » al 3'73 »	

839,618 57 » 26'47 »

El cupo de los forasteros es el que sigue:

Tesoro 209,030 65 ptas. al 22'74 p.100	
Mpals. 27,556 82 » al 2'99 »	

236.487'44 » 25'73 »

El Ayuntamiento lleva concedidas licencias á los concejales Sres. Garcia Clemencin, Ballester, Marin Salazar, Alcázar, Segura y Barnuevo.

Hace tiempo no asisten á las sesiones los Sres. Campillo, Espinosa, Lorente, Sobejano, Pagan, Salazar, Abellan y Esteve.

No han tomado posesion los señores Páusa, Guillamon y Hernandez Almansa, si bien este último votó los compromisarios.

Con esto y las bajas están reducidos los 43 concejales á 24.

Por reales órdenes, que publica ayer el «Boletín Oficial», se ha dispuesto que la circunscripcion territorial del Registro de la propiedad de Cartagena, que forma parte del de La Union, se divida en dos sec-

ciones, que comprenderán: la primera, las diputaciones de Rincon de San Ginés, Beal y Algar; y la segunda, las de Lentiscar, Alumbres y Escombreras.

La circunscripcion territorial del término municipal de Cartagena, que forma parte del Registro de la propiedad del mismo nombre, se dividirá en tres secciones, que comprenderán: la primera, los edificios, solares y terrenos enclavados dentro del recinto de la muralla; la segunda, las diputaciones de Santa Ana, Hondon, Pozo-Estrecho, San Félix, La Palma, Médicos y Lebrija; y la tercera, las de San Anton, Canteras, Puertos, Magdalena, Miranda, Camp Nubla, Albujon, Aljorra y Plan.

Pregunta «La Paz»:

«Sr. Solís: ¿en qué estado se halla el expediente del corte de la casa fonda del Comercio? ¿Es que no se va á resolver nunca? ¿Es que un asunto tan claro se ha enturbiado dentro de la comision que preside?»

Por esta alcaldia se ha pedido al arrendatario de consumos una relacion expresiva del producto mensual que ha obtenido dicho impuesto durante el período del 1.º de Julio del 85 al 31 de Marzo del presente, y otra de lo recaudado en el mismo período por la tarifa especial de arbitrios.

La direccion general de Establecimientos penales ha aprobado las cesantias del director y llavero de esta carcel nacional.

El editor del «Boletín oficial» ha puesto en el balcón de su casa en letras muy bonitas y con un escudo el anuncio del periódico oficial.

Para la provision de la secretaria de la Junta provincial de Instruccion pública, se ha formado una terna de tres abogados, entre los cuales, el que parece tener más probabilidad de ser el elegido es el primero Sr. D. Avelino Salazar.

Se nos asegura que ya está reintegrada la calle de la Corredera en su salida á la ronda de Orihueña á Garay, del terreno que se le habia quitado y que ya pueden entrar y salir por aquel sitio los carros y carretas.

Dice «La Paz»:

«En la tarde del domingo visitamos nuevamente los baños de Verdolay y tuvimos ocasion de observar que al fondista se le habia agotado toda la prevencion que habia hecho, lo que prueba la gran concurrencia que hubo, mayor de la que se esperaba.»

Por necesidad, se están haciendo obras de importancia en el antiguo edificio de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Ha sido destinado á esta Administracion de Hacienda el nuevo abogado del estado D. Miguel Benigno Lopez.

Leemos en «El Diario» de Albacete:

«Tenemos una grande satisfaccion en participar á nuestros lectores que el Sr. D. Joaquin Ayuste, cura ecónomo de la parroquia de San Juan, se encuentra muy mejorado de la dolencia que adquirió el jueves, al caerse en su misma casa, habiendo ya abandonado el lecho, libre del vendaje que fué preciso ponerle en los primeros momentos.

El Sr. Ayuste está reconocido en extremo por las deferencias con que le han honrado en estos dias las innumerables personas que le han visitado, interesándose todas ellas por que recobrase pronto la salud.»

El billete núm. 4645 agraciado con 2.500 pesetas en el sorteo celebrado el 16 del actual, ha sido expendido en la administracion de la plaza de Belluga, á cargo de nuestro amigo D. Antonio Navarro, y satisfecho en el acto á los afortunados jugadores.

AVISOS.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR con los suscritores.

Sr. D. G. P., Lorea.—Recibida la suya del 18, con la libranza, queda pagada la suscripcion hasta fin de año.

Sr. D. P. A., Paterna.—Con las seis pesetas que ha remitido tiene pagada la suscripcion hasta fin de Noviembre.

Sr. D. A. G., Tarragona.—Recibida su libranza, pagada la suscripcion hasta fin de Agosto.

Sr. D. A. F., Totana.—Queda pagada la suscripcion hasta fin de Junio próximo pasado.

PÉRDIDA.—La persona que haya perdido ó le hayan quitado un pañuelo de seda que ayer llevaba un chiso y dijo que se lo habia encontrado, puede pasar á recogerlo, dando las señas y abonando este anuncio, casa del inspector de plazas jefe de la guardia municipal, Sr. Fernandez.

En esta imprenta hay á la venta objetos de escritorio, buen género, muy barato, papel comercial y de cartas, sobres, tinta, plumas, tinteros etc. Papel superior tambien lo hay, y pautado para escribir los niños. Variedad en libretas y libros rayados. Se compran libros viejos y nuevos, muy baratos, porque este mercado es aquí muy pobre.

SASTRERIA

DE

DOMINGO MARTINEZ.

Este acreditado establecimiento se ha trasladado de la calle de la Alameda, número 11, á la de la Sociedad, 5. Lo que avisa á sus parroquianos y al público en general.

Se admiten oficiales y aprendizas. 10-1

AMA DE CRIA.—Hay una que la desea para su casa ó la de los padres. Dará razon Juan Costa, en el camino de Aljezares, junto á la acequia de Alguazas.

OTRA.—Que la desea para su casa. Darán razon, calle de San Antonio, 38, junto al estanco.

BUTACAS

llamadas de Torre Vieja, á 38, 44 y 50 reales.

SOMBREROS

para caballeros, niños y niñas, perfectamente adornados, baratos siempre.

Vinos y liciores, siempre gran surtido. CLAUSEL. 10-1

LA FERIA DE TORREVIEJA

que da principio el 24 del presente mes, siempre muy concurrida, promete serlo este año mucho mas, por haberse suspendido en el año anterior á consecuencia de la epidemia que invadió la mayor parte de España y que por fortuna no se dejó sentir en estas saludables playas, lo cual atrae gran número de bañistas.

Los feriantes que deseen adquirir parada en dicha feria deberán apresurarse á pedirla, dirigiéndose al administrador del Hospital de esta poblacion. 8-5

Persianas de cadenilla de hierro, de la viuda é hijos de M. Almodovar de Aspe. Representa poblacion, D. Juan Quer.



BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santa Maria Magdalena, penitente y San Teófilo mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Pedro y Agustinas.

En la primera por D.^a Remedios Suñer, de Garcia, y sus hijos don Carlos y D.^a Angustias, misas de hora en hora.

Y en la segunda por D. Gabriel Garcia Marrinez, misas de media en media hora.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de esferófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, ereo, que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestacion como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectísimo y s. s., ADOLFO CALDERON, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

En el establecimiento de efectos de Alfarería y albañilería de D. José Luengo, situado en Cartagena, calle de San Diego, núm 1, se ha recibido un cargamento de losas ó bien sea baldosin blanco y encarnado de varias clases y dimensiones procedente del extranjero. Tambien hay Portlan clase superior en sacos de 50 kilos.

COLOCACION para uno que sepa algo de ferreteria. Pascual, 11, (antes Contraste). 2—2

CONFITERO.—Se necesita un ayudante, en la Confitería Nueva de Raya, calle del Pilar, núm. 23, que ganará de seis á siete reales, y el almuerzo. 3—2

Baños de Verdolay.

Desde el 17 del corriente saldrá de la Fonda Universal, sita en la plaza de San Bartolomé, á las cuatro y media de la tarde, un coche todos los dias, para los baños de Verdolay; cuyo regreso será á hora conveniente para los bañistas.

Cada asiento, por ida y vuelta, 3 reales. El coche entero, 20 reales, pudiendo entonces salir á la hora que gusten.

La empresa dispone de los carruajes que cree necesarios para este servicio. 15—15

SE VENDE una casa en el partido de Los Martinez, con su huerto y árboles frutales de varias clases. Para tratar de ella, dirigirse á su dueña, D.^a Antonia de Andrés, en Los Martinez. 8—6

SE VENDE

SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA RAZA MILANESA.

Dirigirse á Mr. Molins-Just, SERICICULTEUR

3, rue Mirabeau, 3. Perpignan: P. O. 50—15

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Se vende

una casa en la villa de Arehena, situada en la calle Mayor, núm. 39, que linda por la derecha entrando, Manuel Campoy; por la izquierda, Andrés Banegas, y por la espalda, Andrés Ruiz.

Un trozo de tierra plantado de árboles frutales y ágrico, situado en el partido de la Arboleda de dicha villa; lindando Levante y Mediodía, Mannel Campoy, Poniente, brazal regador por donde recibe el agua para su riego, y Norte, camino vecinal.

Para informe dirigirse á Higinio Torres en la villa de Molina, y para su ajuste al mismo señor y D. Pedro Santamarina, en Murcia, calle de S. José, número 23. 15—9

Traslado.

La tienda de sastrería del conocido maestro Santiago Lopez Chacon, que tanto tiempo ha estado en la calle de la Sociedad, se ha trasladado á la de Pascual, 17, junto al Contraste. 15—5

REALIZACION.

ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE LUJO DE JOSÉ MARIA CALLEJAS, SOCIEDAD, 19.

Realizacion verdad de todas las existencias con gran rebaja de precios. 19, SOCIEDAD, 19. 20—29



LA PRIMITIVA

MURCIANA

Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases

DE FRANCISCO MONZÓ Y COMPAÑIA

MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.

Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del dia. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balcones, y escaleras de hierro. 120—91

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA. VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE JULIO DE 1886. El 30 de Julio de Cádiz el vapor

Ciudad de Santander

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en Port-Said, Aden, Colombo Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.^o de Agosto el vapor

ISLA DE LUZON

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.^o fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^a Santander.—Angel B. Perez y C.^a Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri. Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.^a

Manila.—Señor Administrador General de «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Caja de Ahorros Y DE CRÉDITO

7, calle de Cedaceros, 7, Madrid. VENTA A PLAZOS

de valores de primera clase cotizados en bolsa, dando derecho á primas de amortizacion de francos 200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 25.000, 20.000, 10.000, 5.000, 1.000 en metálico.

Esta sociedad facilita á todos los que lo deseen la adquisicion de distintas obligaciones de establecimientos y empresas oficiales de primer orden, tales como las del Crédito Foncier de Francia, las de la Ville de Paris, las de la Ville de Lyon y otras de igual solidez y garantía, que, además de devengar un interés, ofrecen la probabilidad de obtener en cada sorteo grandes premios de 200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 25.000, 20.000, 10.000, 5.000 y 1.000 pesetas, y la seguridad de ser en todo caso amortizadas en un plazo fijo y, al menos, por todo su valor nominal. Y como en cada sorteo sale premiado gran número de obligaciones, las restantes tienen cada dia mayor probabilidad de obtener premios y, por tanto, aumento considerablemente su valor, realizable á voluntad, puesto que se cotizan con gran estimacion en todas las Bolsas de Francia y pueden tambien pignorar como los demás efectos públicos, conservando su propietario la doble ventaja de disponer del dinero y de tener opcion á los premios que puedan corresponderle.

La Caja de Ahorros y de Crédito facilita esta adquisicion, no exigiendo al suscriptor el pago inmediato del valor de la obligacion, sino otorgándole para ello plazos mensuales de cantidades insignificantes (5, 10, 20 pesetas).

Para más pormenores pídanse detalles al Sr. D. José Belmar, representante en esta provincia, calle de Turroneros, número 6, principal, Murcia. 8—8

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tereianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado entoda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorea, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20—19